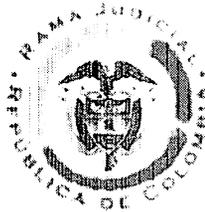


REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Ubaté, abril veintinueve (29) de dos mil veintidós (2022)

Ref. SUCESION
Rad. 052 - 2020

Como quiera que la apoderada LESLIE YULIANA HINCAPIÉ solicita aplazamiento de la diligencia de inventarios y avalúos, el juzgado accede y señala el día 16 de junio de 2022 a las 10:00 a.m. **Comuníquese.**

Para los fines legales pertinentes téngase en cuenta que la persona designada por el Despacho mediante proveído de diciembre 16 de 2021 para adelantar trámites ante la DIAN es la señora LUZ MARINA MARTÍNEZ PATIÑO identificada con C.C. No. 21.057.129 de Ubaté, en calidad de cónyuge supérstite del causante JOSÉ NEVER MALDONADO CASTRO identificado en vida con C.C. No. 3.222.193 de Ubaté.

NOTIFÍQUESE


LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ
Juez